

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P01.F01
			VERSIÓN 2
	ACEPTACIÓN DE OFERTA		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 26/mar/2020

No. 4133.010.26.1.561-2023

Señores
 LA CONSCIENCIA DEL AMOR LCDA
 NIT 900443948-2
 Calle 1D N° 79-66
 Teléfono: 32341-53 – 3157261561 - 3173740544
 Correo: gerencia@laconscienciadelamor.org
 Cali D. E.

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía No. 4133.010.32.1.397-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, me permito manifestar que la oferta por usted presentada el día 13 de marzo de 2023, con relación al Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4133.010.32.1.397-2023, ha sido aceptada por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente “DAGMA”, ya que la misma cumple con la capacidad jurídica, las condiciones técnicas mínimas, la experiencia y la capacidad financiera exigidas.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta presentada, implica que con usted, ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: Realizar acciones de restauración, mantenimiento y educación ambiental en el humedal Pacheco, Corregimiento de Navarro.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4133.010.32.1.397-2023 y, con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

CONTRATISTA:	LA CONSCIENCIA DEL AMOR LCDA	NIT:	900443948-2
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO	C.C.	94.397.553 de Cali
DIRECCIÓN:	Calle 1D N° 79-66 Cali D. E.	Tel:	32341-53 – 3157261561 - 3173740544
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Número: 3500193868 Fecha de Expedición: 20/02/2023 Fecha de vencimiento: 31/12/2023 Valor: CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000) Compromiso que respalda: 4133/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/53010010002/BP260041181010101		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P01.F01
			VERSIÓN 2
	ACEPTACIÓN DE OFERTA		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 26/mar/2020

	Número: 3500193869 Fecha de Expedición: 20/02/2023 Fecha de vencimiento: 31/12/2023 Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DE PESOS (\$ 2.528.000) Compromiso que respalda: 4133/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/53010010002/BP260041181010101									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor estimado del contrato se realizó con cotizaciones solicitadas vía SECOP II y correo electrónico institucional de la alcaldía de Santiago de Cali. De las cotizaciones recibidas se determinó el promedio de las actividades a contratar. De acuerdo al estudio del sector, el valor estimado del contrato es por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$45.139.675) , para la vigencia fiscal de 2023.									
FORMA DE PAGO	<p>El Distrito de Santiago de Cali –DAGMA - pagará el valor del contrato en dos (2) pagos de la siguiente manera:</p> <p>PRIMER PAGO: correspondiente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del contrato, una vez el contratista haya presentado el informe de avance de actividades, en el cual se evidencie la ejecución de las actividades relacionadas en el siguiente cuadro, recibido y debidamente aprobado por el supervisor del contrato y una vez acreditado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales si hubiere lugar y el lleno de los demás requisitos de ejecución del contrato.</p> <table><tr><th>ITE M</th><th>Actividad</th><th>Producto</th></tr><tr><td>1.</td><td>Realizar un cronograma de trabajo para el mantenimiento, limpieza, control, siembra y seguimiento al humedal y zonas de amortiguación</td><td><ul style="list-style-type: none">- Cronograma de trabajo aprobado por DAGMA- Informe con la metodología para el desarrollo de las jornadas de mantenimiento aprobado por DAGMA</td></tr><tr><td>2.</td><td>Realizar 3 jornadas pedagógicas en temas de fauna y flora del humedal y su importancia para la conservación.</td><td><ul style="list-style-type: none">- Propuesta pedagógica del taller avalada por el DAGMA con metodología y cronograma de trabajo- Informe detallado con registro fotográfico que deberá ser entregado en medio magnético y las fotos deberán tener fecha y hora de la toma</td></tr></table> <p>SEGUNDO PAGO: correspondiente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del contrato una vez el contratista haya presentado el informe de avance de actividades del contrato en el cual se evidencie la ejecución de las actividades relacionadas en el siguiente cuadro, recibido y debidamente aprobado por el supervisor del contrato y una vez acreditado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales si hubiere lugar y el lleno de los demás requisitos de ejecución del contrato.</p>	ITE M	Actividad	Producto	1.	Realizar un cronograma de trabajo para el mantenimiento, limpieza, control, siembra y seguimiento al humedal y zonas de amortiguación	<ul style="list-style-type: none">- Cronograma de trabajo aprobado por DAGMA- Informe con la metodología para el desarrollo de las jornadas de mantenimiento aprobado por DAGMA	2.	Realizar 3 jornadas pedagógicas en temas de fauna y flora del humedal y su importancia para la conservación.	<ul style="list-style-type: none">- Propuesta pedagógica del taller avalada por el DAGMA con metodología y cronograma de trabajo- Informe detallado con registro fotográfico que deberá ser entregado en medio magnético y las fotos deberán tener fecha y hora de la toma
ITE M	Actividad	Producto								
1.	Realizar un cronograma de trabajo para el mantenimiento, limpieza, control, siembra y seguimiento al humedal y zonas de amortiguación	<ul style="list-style-type: none">- Cronograma de trabajo aprobado por DAGMA- Informe con la metodología para el desarrollo de las jornadas de mantenimiento aprobado por DAGMA								
2.	Realizar 3 jornadas pedagógicas en temas de fauna y flora del humedal y su importancia para la conservación.	<ul style="list-style-type: none">- Propuesta pedagógica del taller avalada por el DAGMA con metodología y cronograma de trabajo- Informe detallado con registro fotográfico que deberá ser entregado en medio magnético y las fotos deberán tener fecha y hora de la toma								

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACEPTACIÓN DE OFERTA	MAJA01.04.03.18.P01.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

	ITEM	Actividad	Producto									
	1.	Desarrollo del 100% de las actividades de mantenimiento para la recuperación del humedal Pacheco de acuerdo al cronograma establecido y aprobado por DAGMA	- Informe detallado de las actividades realizadas con registro fotográfico que deberá ser entregado en medio magnético y las fotos deberán tener fecha y hora de la toma.									
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución total será desde la firma del contrato, hasta cinco (5) meses, iniciando su ejecución a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, conforme a los Artículos 41 Ley 80 de 1993, Artículo 23 Ley 1150 de 2007.											
GARANTÍAS	<table><tr><td>TIPO</td><td>PORCENAJE</td><td>PLAZO</td></tr><tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td><td>Con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más seis (6) meses</td></tr><tr><td>CALIDAD DEL BIEN</td><td>Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td><td>Su vigencia será la del contrato y seis (6) meses más.</td></tr></table>			TIPO	PORCENAJE	PLAZO	CUMPLIMIENTO	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más seis (6) meses	CALIDAD DEL BIEN	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Su vigencia será la del contrato y seis (6) meses más.
	TIPO	PORCENAJE	PLAZO									
	CUMPLIMIENTO	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más seis (6) meses									
CALIDAD DEL BIEN	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Su vigencia será la del contrato y seis (6) meses más.										
SUPERVISOR	OSCAR WILLIAM VILLANI ROMERO – SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE ECOSISTEMAS Y UMATA											

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2023

Cordialmente,

IMPORTANTE

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

FRANCY RESTREPO APARICIO

Directora

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente “DAGMA”

Elaboró: Luis Guillermo Patiño Puerta – Contratista

Revisó: Luz Elena Fernández Mayor - Asesora

Aprobó: Francy Restrepo Aparicio- Directora

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.